

| Formato de Justificación de Contratación. |                   |              |
|-------------------------------------------|-------------------|--------------|
| Versión: 1.3                              | Fecha: Enero 2025 | Hoja: 1 de 3 |

Oficio Núm. INFOTEC-DAAP-99/2025  
Ciudad de México, a 07 de marzo de 2025.

|                    |                                                       |          |      |              |    |
|--------------------|-------------------------------------------------------|----------|------|--------------|----|
| NOMBRE             | JESUS ALBERTO FLORES SOLIS                            |          |      |              |    |
| ÁREA               | 50                                                    | PROYECTO | 9999 | ESPECIALIDAD | 00 |
| NOMBRE DE PROYECTO | 50 - Dirección Adjunta de Administración de Proyectos |          |      |              |    |
| MONTO BRUTO        | \$500.00                                              |          |      |              |    |
| RFC                | FOSJ971224894                                         |          |      |              |    |
| RÉGIMEN            | REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA                     |          |      |              |    |
| VIGENCIA           | Del 1 de enero al 31 de marzo del 2025                |          |      |              |    |
| SEDE               | INFOTEC                                               |          |      |              |    |
| PERFIL             | DESARROLLADOR JR                                      |          |      |              |    |

El área requirente valida el perfil y documentación soporte del Prestador de Servicios Profesionales que por la presente justificación técnica se solicita su contratación por tiempo determinado al amparo de lo dispuesto por los artículos 2606 al 2609 y 2615 del Código Civil Federal.

El Prestador de Servicios Profesionales manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para colaborar en la ejecución del proyecto materia de la presente justificación técnica y que prestará sus servicios profesionales al INFOTEC en las instalaciones que este le indique de manera libre, independiente y no subordinada.

Los servicios profesionales independientes requeridos del prestador de servicios profesionales para la ejecución del Proyecto arriba referido se enumeran de manera enunciativa más no limitativa:

- 1.- Aplicar sus conocimientos de programación orientada a objetos, elaboración de algoritmos y pseudocódigo.
- 2.-Realizar el diseño y modelado de software utilizando UML.
- 3.- Llevar a cabo la codificación del software (desarrollo) de acuerdo al diseño definido, así como las pruebas de las piezas de software.
- 4.-Desarrollar nuevas funcionalidades bajo las especificaciones de las metodologías y las arquitecturas propuestas.
- 5.-Dar mantenimiento a funcionalidades ya existentes bajo las especificaciones de la metodología y arquitectura propuesta.
- 6.-Documentar el código fuentes conforme a los estándares establecidos por el INFOTEC.
- 7.-Identificar y dar solución a los problemas presentados en el diseño, codificación y la implementación de sistemas de información.
- 8.-Investigar nuevos productos, tecnologías, arquitecturas y modelos para el desarrollo y mantenimiento del sistema.
- 9.-Proponer estrategias para el desarrollo de soluciones de software y nuevas tecnologías. Realizar el análisis y la evaluación técnica del software.
- 10.-Realizar pruebas de funcionalidad y detección de errores.
- 11.-Aplicar los trabajos necesarios para cumplir satisfactoriamente con las necesidades y fechas planteadas con el cliente.
- 12.-Comunicar, consultar, informar y reportar a su superior y a los clientes, los hallazgos de su análisis.
- 13.-Notificar y enviar las evidencias de sus actividades.
- 14.-Trabajar en los equipos cuando se solicite, siguiendo los procesos definidos por el INFOTEC.
15. Apegarse a los procedimientos y lineamientos definidos por la DAAP para la prestación de los servicios profesionales contratados.
16. Utilizar de forma adecuada las herramientas dispuestas por la DAAP para el registro y seguimiento de sus actividades y para la comunicación con los equipos de trabajo.



Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3

Fecha: Enero 2025

Hoja: 2 de 3

El Prestador de Servicios Profesionales deberá presentar a INFOTEC a través del administrador de contrato o responsable técnico el informe de actividades que soporte los servicios objeto de su contratación, de conformidad con lo establecido en el contrato que se celebre y la presente justificación técnica.

La contratación del Prestador de Servicios Profesionales, está considerada y autorizada en el Presupuesto 2025



Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3

Fecha: Enero 2025

Hoja: 3 de 3

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

**C. CLAUDIO MORAN PONCE**

**PRESTADOR(A) DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES**

**C. JESUS ALBERTO FLORES SOLIS**